

Informe de Auditoría de Inversiones de Capital Privado Lower Mid Market Americano I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Inversiones de Capital Privado Lower Mid Market Americano I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Inversiones de Capital Privado Lower Mid Market Americano I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Inversiones de Capital Privado Lower Mid Market Americano I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades _

Como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registradas en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" las participaciones en el patrimonio de dos entidades con un valor razonable por importe total de 2.052.906,30 euros. A la fecha de emisión de este informe no hemos dispuesto de las cuentas anuales auditadas de estas entidades. En consecuencia, no nos ha sido posible determinar el impacto, en su caso, de esta falta de información sobre la valoración de dichas participaciones.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.



Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría _

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 3 (a) y 6 de las cuentas anuales)

El objeto principal de la Sociedad consiste en realizar inversiones en acciones y valores en sociedades de cartera de capital privado y suscribir compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo en los Estados Unidos de América.

Las inversiones financieras a largo plazo corresponden a instrumentos de patrimonio de otras entidades que no cotizan en un mercado activo, por lo que la valoración de dichas entidades se realiza aplicando técnicas de valoración que, a menudo, conllevan el uso de hipótesis, juicios y estimaciones que llevan a determinar el valor razonable de la inversión. Ante la significatividad de este epígrafe de las cuentas anuales y la incertidumbre relativa a su valoración se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la clasificación y valoración de las Carteras de Inversiones Financieras.
- La evaluación del proceso de valoración, así como la razonabilidad de la metodología e hipótesis usadas por la Sociedad en la estimación empleada en la valoración de las inversiones, contrastando la información utilizada por la Sociedad para valorar las mismas con las cuentas anuales auditadas de las entidades participadas.
- Finalmente, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con las participaciones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión ___

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de Capital Privado Lower Mid Market Americano I, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

vador Quesada Torrejón

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

26 de junio de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/12759

SELLO CORPORATIVO: Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I, S.C.R., S.A. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	31.12.2023	31.12.2022 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2023	31.12.2022 (*)
		()			()
ACTIVO CORRIENTE	5.927.464,95	309.994,25	PASIVO CORRIENTE	6.652.994,75	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	5.913.651,85	307.322,06	Periodificaciones	-	-
Periodificaciones	-	-	Acreedores y cuentas a pagar (Nota 8)	6.652.994,75	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Préstamos y créditos a empresa	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Otros pasivos corrientes	-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	675,56	-
Otros activos financieros (Nota 5)	-	-	Periodificaciones	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			Pasivos por impuesto diferido (Nota 12)	675,56	-
Deudores	13.813,10	2.672,19	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Otros activos corrientes	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	13.475.225,08	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Otros pasivos no corrientes	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	13.475.225,08	-	TOTAL PASIVO	6.653.670,31	-
Instrumentos de patrimonio (Nota 6)	13.475.225,08	-			
De entidades objeto de capital riesgo	13.475.225,08	-	PATRIMONIO NETO	12.749.019,72	309.994,25
De otras entidades	-	-	Fondos reembolsables	12.479.472,01	310.000,00
Préstamos y créditos a empresas	-	-	Capital (Nota 9)	1.793.760,00	310.000,00
Valores representativos de deuda	-	-	Escriturado	1.793.760,00	310.000,00
Derivados	-	-	Menos: capital no exigido	-	-
Otros activos financieros	-	-	Partícipes		-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	Prima de emisión (Nota 9)	7.175.040,00	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Reservas (Nota 10)	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-	Instrumentos de capital propios	(5.75)	-
De otras entidades Préstamos y créditos a empresas	-	-	Resultados de ejercicios anteriores Otras aportaciones de socios (Nota 9)	(5,75) 4.110.700.00	-
Valores representativos de deuda	_		Resultado del ejercicio /periodo (Nota 4)	(600.022,24)	(5,75)
Derivados	_	_	Dividendos a cuenta	(000.022,24)	- (3,73)
Otros activos financieros	-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
Inmovilizado material	_	_	Ajustes por valoración en patrimonio neto	269.547,71	-
Inmovilizado intangible			Activos financieros a valor razonable con cambios en el	·	
	-	-	patrimonio neto (Nota 6)	269.547,71	-
Otros activos no corrientes	-	-	Otros	-	-
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL ACTIVO	19.402.690,03	309.994,25	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.402.690,03	309.994,25
CUENTAS DE ORDEN:					
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-			
Avales y garantías concedidos	-	-			
Avales y garantías recibidos	-	-			
Compromisos de compra de valores De empresas objeto de capital riesgo	-	-			
De empresas objeto de capital riesgo De otras empresas		_			
Compromisos de venta de valores		[
De empresas objeto de capital riesgo	_	_			
De otras empresas	-	-			
Resto de derivados	-	-			
Compromisos con socios o partícipes	-	-			
Otros riesgos y compromisos	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:	24.890.522,24	2.170.005,75			
Patrimonio total comprometido (Nota 9)	18.685.000,00	1.240.000,00			
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 9)	5.605.500,00	930.000,00			
Activos fallidos	-				
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 12)	600.022,24	5,75			
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) Deterioro capital inicio grupo	-	-			
Otras cuentas de orden]				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	24.890.522,24	2.170.005,75	1		
TOTAL CULITAS DE UNDEN	24.070.322,24	2.170.003,73			

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Ingresos financieros	36.169,71	_
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-	_
Otros ingresos financieros	36.169,71	-
Gastos financieros	-	_
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Otros gastos financieros	_	_
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	(246.686,47)	-
Resultados por enajenaciones (neto)	-	_
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	_	_
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
Diferencias de cambio (netas) (Nota 7)	(246.686,47)	-
Otros resultados de explotación	(217.741,79)	-
Comisiones y otros ingresos percibidos	- ' '	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas (Nota 11)	_	-
Comisión de gestión	(213.981,65)	-
Otras comisiones y gastos	(3.760,14)	(5,75)
MARGEN BRUTO	(428.258,55)	(5,75)
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 11)	(171.763,69)	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Exceso de provisiones	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(600.022,24)	(5,75)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	- (0,10)
Deterioro de resto de activos (neto)	_	-
Otros	_	_
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(600.022,24)	(5,75)
Impuesto sobre beneficios (Nota 12)	-	- (3,73)
RESULTADO DEL EJERCICIO / PERIODO	(600.022,24)	(5,75)

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(600.022,24)	(5,75)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Por valoración instrumentos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros	-	-
Otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(600.022,24)	(5,75)

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y al periodo comprendido entre el 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022:

	Euros											
	Capital	Partícipes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio/Periodo	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 13 de diciembre de 2022	310.000,00	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(5,75)	-	-	-	(5,75)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios												
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	310.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	310.000,00	-	-	1	-	-	-	(5,75)	-	-	-	309.994,25
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(600.022,24)	-	-	-	(600.022,24)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(5,75)	-	5,75	-	-	-	-
Operaciones con socios												
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	1.793.760,00	-	7.175.040,00	-	-	-	4.110.700,00	-	-	-	-	13.079.500,00
Reducciones de capital	(310.000,00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(310.000,00)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	269.547,71	269.547,71
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.793.760,00	-	7.175.040,00	-	-	(5,75)	4.110.700,00	(600.022,29)	-	-	269.547,71	12.749.019,72

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.065.368,40	(5,75)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(600.022,24)	(5,75)
Ajustes del resultado-	(246.686,47)	- (/ /
Amortización del inmovilizado		-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	_	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(246.686,47)	-
Otros ingresos y gastos	<u>-</u>	-
Cambios en el capital corriente	6.912.077,11	(2.672,19)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(11.140,91)	(2.672,19)
Otros activos corrientes	- "	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	6.652.994,75	_
Otros pasivos corrientes	=	_
Otros activos y pasivos no corrientes	270.223,27	_
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		_
Pago de intereses	_	_
Cobro de dividendos	_	_
Cobro de intereses	_	_
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	_	_
Otros pagos (cobros)	_	_
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Nota 6)	(13.228.538,61)	_
Pago por inversiones	(13.228.538,61)	
Empresas del grupo y asociadas	(13.220.330,01)	
Inmovilizado intangible		_
Inmovinizado mangiole Inmovilizado material		
Otros activos financieros		
Otros activos		_
Cobro por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas		-
Inmovilizado intangible	_	-
Inmovilizado intaligible		-
Otros activos financieros	_	-
Otros activos		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	12.769.500,00	310.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12.769.500,00	310.000,10
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Devolución y amortización de deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (Nota 7)	5.606.329,79	307.322,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	307.322,06	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.913.651,85	307.322,06

 $^{(\}mbox{\ensuremath{^{\star}}})$ Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña de la Sociedad

INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I, S.C.R., S.A. (la "Sociedad") se constituyó el 13 de diciembre de 2022 con el nombre ICP GROUP PE III SCR, S.A.". A 18 de diciembre de 2023 cambió su denominación a INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I, S.C.R., S.A., al amparo la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

La Sociedad se inscribió con fecha 24 de marzo de 2023 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 501.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El domicilio social y operativo de la Sociedad se encuentra en C/ ORTEGA Y GASSET 7 - 28006 MADRID (MADRID).

La Sociedad se constituyó con una duración ilimitada y con carácter cerrado. Su objeto social consiste en la realización de las siguientes actividades:

- Realizar inversiones en acciones y valores, junto con uno o más administradores de inversiones de terceros, en sociedades de cartera de capital privado en los Estados Unidos de América (en adelante, las "Sociedades Participadas")- aproximadamente un 70% de los Compromisos Totales destinados a la Inversión; y
- Suscribir compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo en los Estados Unidos de América (en adelante, los "Fondos Subyacentes") aproximadamente un 30% de los Compromisos Totales destinados a la Inversión

La Sociedad se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado g(en adelante, "Ley 22/2014"), por las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las Sociedades de capital-riesgo han de tener un capital social suscrito que ascenderá a un mínimo de 1.200.000 euros.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Coeficiente obligatorio de inversión: Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- Durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- Durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos a la Sociedad.
- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- f) Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Con respecto al activo computable, se entenderá como el resultado de sumar el importe de patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo, con los correspondientes ajustes que pudiera determinar el Ministerio de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La gestión y administración del patrimonio social de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 22/2014, de 10 de noviembre, se encomendó inicialmente a Riva y Garcia Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. entidad integrada en el Grupo Financiero Riva y Garcia.

Con fecha 26 de enero de 2024 la Sociedad ha realizado una sustitución de la sociedad gestora de forma que quien realiza la gestión y administración del patrimonio social de la Sociedad desde esa fecha es GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C.. A su vez GESALCALA S.A., S.G.I.I.C. tiene delegada la función de administración en Altamar S.L.U.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales (Véase nota 3(e)).

Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas por sus Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 20 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 31 de mayo de 2024, serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

d) Juicios y estimaciones

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la estimación de provisiones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión, en su caso, en inversiones financieras (véanse Notas 5 y 6), lo que puede provocar que el valor razonable de la participación en la inversión fluctúe tanto al alza como a la baja.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al periodo comprendido entre 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022, por lo que la información contenida en esta memoria referida a dicho periodo se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales de la Sociedad de dicho periodo.

Las cifras correspondientes al periodo comprendido entre 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022 no son comparables a los del ejercicio 2023 debido a que la Sociedad fue constituida el 13 de diciembre de 2022 y no presentaba actividad. Adicionalmente, las cifras correspondientes a dicho periodo no fueron auditadas.

g) Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha formulado estas cuentas anuales del ejercicio 2023, siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, pese a presentar resultados negativos desde su constitución, debido a que ha iniciado recientemente su actividad de sociedad de capital riesgo, y se espera en los próximos ejercicios, dichas actividad genere resultados positivos en su cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

(a) "Instrumentos financieros"

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

La Sociedad puede clasificar los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en activos financieros disponibles para la venta.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Activos disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por la Sociedad en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de las categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

La Sociedad calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) Deterioro de valor de activos financieros.

Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

v) <u>Intereses y dividendos</u>

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

La entidad revisará y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) <u>Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado</u>

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

<u>Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y</u> asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

• Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

No obstante, lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

• Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

 a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(f) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(g) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otras, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

Asimismo, en la cuenta "Capital" del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los accionistas, así como los importes exigidos, recogiéndose en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el
 patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos
 de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio
 neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(i) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito."

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 y del periodo comprendido entre el 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022, que los Administradores de la Sociedad presentarán para la aprobación a su Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2023	2022
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	=
Reparto de dividendos	-	-
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(600.022,24)	(5,75)
Resultado del ejercicio	(600.022,24)	(5,75)

5. Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023, no existen saldos en este epígrafe.

6. Inversiones financieras a largo plazo

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos, atendiendo a su clasificación por valoración y presentación, a su naturaleza y a su moneda de contratación es la siguiente:

	2023	2022
Clasificación por valoración:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el		
patrimonio neto	13.475.225,08	-
	13.475.225,08	-
Clasificación por presentación:		
Largo plazo	13.475.225,08	-
	13.475.225,08	-
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio-	13.475.225,08	-
De los que no cotizados:	13.475.225,08	-
Precio de adquisición	13.205.001,81	-
Ajustes por valoración	270.223,27	-
Deterioro y pérdidas de inversiones financieras	-	-
71	13.475.225,08	-
Moneda:	,	
Euros	13.475.225,08	-
	13.475.225,08	_

Los ajustes por valoración, registrados en el patrimonio neto de la Sociedad, se presentan en el balance netos del efecto fiscal, por un importe de 269.547,71 euros al 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 12).

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en las inversiones de la Sociedad, sin considerar los cambios en su valoración ni sus deterioros, se muestra a continuación:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-
Adquisiciones/ suscripciones	13.205.001,81
Ventas/ rembolsos/ devolución aportaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13.205.001,81

Durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022 no se produjeron movimientos al no existir actividad en la Sociedad.

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad del saldo de los instrumentos de patrimonio correspondían a acciones y participaciones en otras entidades de capital – riesgo. En el Anexo I adjunto a estas cuentas anuales, se detalla el saldo de este epígrafe del balance, así como información relativa a las inversiones realizadas, el porcentaje de participación, la técnica de valoración, y el importe desembolsado. Adicionalmente se detallan los datos del patrimonio neto relativos a las sociedades participadas y las plusvalías o minusvalías acumuladas desde el momento de su adquisición y la estimación del valor razonable de la inversión realizada por la Sociedad para cada una de las entidades participadas.

ACHH Investor, LLC

ACHH Investor, LLC, compañía de responsabilidad limitada de Delaware, se constituyó de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Estado de Delaware. El objetivo principal de la compañía es el de coinvertir en Amazing Care Home Health Services, LLC, y hacer todo lo necesario o apropiado en relación con dicha inversión. BRC/ACHH Aggregator, LLC tienen una participación del 46% de ACHH Investor, LLC. El otro 54% está en manos de coinversores, entre los que se encuentra INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA. La Compañía inició operaciones el 12 de noviembre de 2021.

La Compañía tiene una duración indeterminada.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de ACHH Investor, LLC a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 1.815.774 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 863.448,71 euros.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Insignia MPG Holdings, LLC

Insignia MPG Holdings, LLC se constituyó el 30 de noviembre de 2020, mediante la ejecución y presentación de un certificado de formación de la Compañía ante la Secretaría de Estado del Estado de Delaware. El plazo de la Compañía comenzó con la presentación del Certificado y tiene un plazo de duración indeterminada.

El objetivo de la compañía es: (a) invertir, directa o indirectamente, invertir, poseer y administrar el negocio actual de MPG Parent Holdings, LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware ("Matriz") (o cualquier – 2 – sucesor de la misma), y sus filiales; (b) en general, para llevar a cabo cualquier negocio lícito que se calcule, directa o indirectamente, para promover los intereses de la Compañía o para aumentar el valor de sus activos en relación con el negocio actual de la Matriz y sus filiales; o (c) hacer todas y cada una de las acciones necesarias, convenientes o incidentales para el logro de los propósitos anteriores, o necesarias, convenientes o incidentales para la protección y el beneficio de la Compañía. No obstante lo anterior, aparte de las participaciones accionarias en la Sociedad Matriz, la Sociedad no poseerá, arrendará ni operará ninguna propiedad y no llevará a cabo ningún otro negocio que no sea el Negocio de la Empresa.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Insignia MPG Holdings, LLC a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 889.848,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 139.236.68 euros.

Kainos Capital Partners III LP

Kainos Capital Partners III LP (Fund III o la Sociedad) y Kainos Strategic Coinvest III LP (Strategic III) se constituyeron como sociedades limitadas de Delaware el 29 de agosto de 2018, para invertir en valores de deuda y capital en paralelo en función de compromisos relativos. KCP III GP LP (KGP III) es el socio general de Fund III y Strategic III.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Kainos Capital Partners III LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 682.970,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una plusvalía de 40.854,48 euros.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Kainos NS Holdings Feeder LP

Kainos NS Holdings Feeder LP se constituyó como una sociedad limitada de Delaware el 21 de octubre de 2020 (Inicio), con operaciones sustanciales a partir del 9 de diciembre de 2020, principalmente para invertir en KNS Holdco LLC, una sociedad de responsabilidad limitada de Delaware tratada como una corporación para fines fiscales de los EE. UU., a través de Kainos NS Holdings LP, una sociedad limitada de Delaware, por Kainos GP II LLC (KGP II o el socio general) y Kainos Capital Partners II LP (KCP II). KNS Holdco LLC y sus subsidiarias (KNS) se dedican a la comercialización de productos de pérdida de peso y bienestar directos al consumidor.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Kainos NS Holdings Feeder LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 714.145,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 110.778,36 euros.

KEJ Holdings LP

KEJ Holdings LP se constituyó como una sociedad limitada de Delaware el 14 de noviembre de 2022, con operaciones sustanciales a partir del 23 de enero de 2023, principalmente para invertir en KEJ Holdings Corp., una corporación de Delaware, por Kainos GP III LLC (KGP III o el socio general) y Kainos Capital Partners III LP (KCP III). KEJ Holdings Corp. Y sus subsidiarias se dedican a la distribución de productos de impulso y soluciones de comercialización para minoristas.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de KEJ Holdings LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 1.830.071,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una plusvalía de 440.515,59 euros.

Lightyear Fund V, LP

Lightyear Fund V, L.P. y Lightyear Fund V-A, L.P. se constituyeron como una sociedad limitada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware el 7 de enero de 2020. Ambas comenzaron a operar el 20 de marzo de 2020.

Ambas sociedades buscan la revalorización del capital a través de inversiones directas de capital privado y otras operaciones relacionadas con el capital, incluyendo adquisiciones por parte de la dirección, recapitalizaciones apalancadas, reestructuraciones, consolidaciones, adquisiciones apalancadas, acumulaciones, oportunidades de oferta prepública y transacciones de capital de crecimiento. Las Sociedades terminarán el 1 de agosto de 2030, a menos que se prorroguen de conformidad con el Segundo Acuerdo de Sociedad Limitada Enmendado y Reformulado de cada Sociedad Doméstica con fecha del 27 de octubre de 2021.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Lightyear Fund V, LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 817.860,00 dólares americanos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 50.544,58 euros.

Martis Partners IV Alcanza Co-Invest, LP

Martis Partners IV Alcanza Co-Invest, LP se constituyó como una sociedad limitada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware el 3 de marzo de 2023. Esta sociedad empezó sus operaciones el 11 de mayo de 2022, la fecha efectiva, y su duración es hasta el 11 de mayo de 2032, a menos que se prorrogue su duración o se liquide antes en base a lo que se estable el Acuerdo de Sociedad Limitada. Su objetivo fue formar un vehículo de coinversión persiguiendo una "oportunidad de coinversión" tal y como se define en el Acuerdo de Martis Partners IV, LLC juntamente con Martis Partners IV, LP.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Martis Partners IV Alcanza Co-Invest, LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 943.954,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 95.492,03 euros

Martis Partners IV, LP

Martis Partners IV, LP se constituyó como una sociedad limitada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware el 17 de septiembre de 2021. Esta sociedad realizó su primer cierre el 6 de diciembre de 20221 y su duración es hasta el 6 de diciembre de 2031, a menos que se prorrogue su duración o se liquide antes en base a lo que se estable el Acuerdo de Sociedad Limitada. Los primeros 5 años de duración de la compañía comprenden lo que se denomina periodo de inversión. Su objetivo es el de realizar inversiones a largo plazo en empresas con potencial de crecimiento de valor, así como de reparto de dividendos en el sector de Middle-Market Healthcare del norte de Estados Unidos.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Martis Partners IV, LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 147.191,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 39.440,01 euros

Vance Street Capital III, LP

Vance Street Capital III, LP LP se constituyó como una sociedad limitada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware el 9 de enero de 2020. Su objetivo principal es la inversión a largo plazo en empresas con potencial de crecimiento de valor, así como de reparto de dividendos invirtiendo en pequeñas y medianas empresas de middle-market que demuestren potencial para un crecimiento sustancial y mejoras operacionales.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Vance Street Capital III, LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 505.049,00 dólares americanos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una plusvalía de 87.261,69 euros.

VSC III Polara Co-Investment Partners, LP

VSC III Polara Co-Investment Partners, L.P. es una sociedad limitada de Delaware constituida el 12 de agosto de 2022, con el propósito principal de adquirir, mantener, administrar, operar, financiar, refinanciar, refinanciar, vender, transferir, ceder y usar o negociar de otra manera, y consumar la Inversión Inicial y cualquier Inversión Posterior, como se describe en el Acuerdo de Sociedad Limitada de la Sociedad. La sociedad comenzó a operar el 20 de septiembre de 2022.

La Sociedad tiene una duración indeterminada y no se liquidará hasta la disposición de todas o sustancialmente todas las Inversiones y la distribución de los Ingresos Netos de Inversión derivados de las mismas a los Socios, a menos que la Sociedad se disuelva antes de conformidad con los términos de los acuerdos societarios.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de VSC III Polara Co-Investment Partners, LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 1.861.010,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una plusvalía de 1.028.600,94 euros.

Al 31 de diciembre de 2023, aunque la Sociedad mantiene un 22,58% de inversión en esta participada, que supera el límite cuantitativo del 20% para ser considerada como "entidad asociada" dentro de "Inversión en empresas del grupo", la Sociedad no cumple con ningún aspecto cualitativo para determinar que puede tener influencia significativa sobre la misma, por lo que se ha considerado correcta su clasificación actual en "Inversiones disponibles para la venta".

PT Co-Invest II, L.P.

PT Co-Invest II, L.P es una sociedad limitada de Delaware constituida el 14 de julio de 2023. Empezó sus operaciones el 30 de agosto de 2023 y su duración será hasta que: (i) se disuelva Lightyear Fund V, LP o (ii) se disuelva el compromiso de coinversión para el que fue fundada. Su principal objetivo es invertir en PracticeTek Holdings, LLC.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de PT Co-Invest II, L.P. a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 2.138.292,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una plusvalía de 310.677,78 euros.

Insignia Capital Partners II, LP

Insignia Capital Partners II, L.P., es una sociedad limitada de Delaware y comenzó a operar el 19 de mayo de 2021. Esta se constituyó con el fin de adquirir inversiones de cartera; poseer, administrar, supervisar y disponer de dichas inversiones; y participar en todas las actividades relacionadas en nombre de sus socios. Está gestionada por Insignia Capital Partners II GP, LLC y tiene por asesor a Insignia Capital Group, L.P. El Asesor está registrado en la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. Como asesor de inversiones en virtud de la Ley de Asesores de Inversiones de 1940.

El Fondo opera de conformidad con los términos de su Acuerdo de Sociedad Limitada, de fecha 4 de febrero de 2021. Está previsto que este tenga una duración de hasta el décimo aniversario del cierre final, que fue el 31 de julio de 2023, y puede prorrogarse por períodos sucesivos de un año hasta un máximo de dos años con el consentimiento de la mayoría de los socios.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Insignia Capital Partners II, LP a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 522.484,00 dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 140.183.04 euros.

Pelican WIN Investco, LLC

Pelican WIN Investo, LLC se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes del Estado de Delaware mediante la presentación del Certificado de Formación de la Compañía ante la Secetaría de Estado de Delaware el 6 de junio de 2023.

El propósito y negocio de la Compañía será participar en todas y cada una de las actividades legalmente permitidas en virtud de la Ley, incluida la adquisición y propiedad de valores en Holdgings y participación en todas y cada una de las actividades necesarias, habituales, convenientes o incidentales a lo anterior.

La compañía comenzó a operar el 6 de junio de 20232, fecha en que se presentó el Certificado en la oficina del Secretario de Estado de Delaware de acuerdo con la Ley y continuará hasta que se liquide y se complete su negocio según lo dispuesto en el Artículo 12 de los acuerdos societarios.

Durante el ejercicio 2023 INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA entró en el capital de Pelican WIN Investco, LLC a través de la compra de parte de las participaciones que ostentaban ICP Group Fund III, L.P., ICP Fund III – SBS, L.P. y ICP U.S. Lower Mid Market Fund, L.P. Esta adquisición se hizo por un importe de 1.704.292,00 dólares americanos.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, una minusvalía de 158.563,79 euros.

Coeficientes de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas objeto de su actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumplía con ambos coeficientes (ver nota 1).

Información sobre naturaleza y nivel del riesgo de los instrumentos financieros

El principal riesgo de la Sociedad es el asociado a la cartera de las participadas. La Sociedad ha clasificado sus principales riesgos de acuerdo con las principales categorías:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

Este riesgo es el asociado a no disponer de liquidez suficiente en el momento en que se tiene que hacer frente a las obligaciones de pago y a la posibilidad que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos.

En este sentido, sobre la base de la información disponible de las entidades participadas a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores de la Sociedad estiman que éstas no llegarán a hacer exigibles los desembolsos por el total del importe inicialmente comprometido por la Sociedad de 18.685.000,00 euros, que al 31 de diciembre de 2023 figura registrado en el epígrafe "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" de las cuentas de orden, sino sólo por una parte del mismo (Véase nota 10)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en los tipos de interés, el tipo de cambio o el precio. La consecuencia de estos riesgos es la posibilidad de incurrir en disminuciones del Patrimonio Neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo. Los factores de riesgo más significativos se pueden agruparse en los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

Se refiere al impacto que puede registrar la cuenta de resultados en su epígrafe de gastos financieros como consecuencia de un alza de los tipos de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

Se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones del tipo de cambio.

Puesto que las inversiones que figuran en el balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro, no existe un riesgo directo de tipo cambio para la Sociedad.

No obstante, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de tipo de cambio de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas.

Riesgo de precio

En la Sociedad el riesgo de precio se centra en la posible variación de la valoración de las participadas. La manera en que la Sociedad gestiona este riesgo ya ha sido descrita anteriormente.

La gestión de estos riesgos se inicia desde la fase de análisis de la inversión. Durante este proceso se realiza un análisis pormenorizado de la información, llevando a cabo una revisión legal, fiscal, financiera y, si es necesario, comercial (due diligence) que aporta a la Sociedad un elevado conocimiento de la sociedad objeto de la inversión.

Una vez llevada a cabo la inversión, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de la misma, mediante la obtención y análisis de información financiera periódica, la asistencia a Consejos y Comités, en su caso, el análisis y la evolución del sector de actividad de cada sociedad.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos era la siguiente:

	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.913.651,85	307.322,06
	5.913.651,85	307.322,06
Moneda:		
En euros	440.074,09	307.322,06
En dólares americanos	5.473.577,76	-
	5.913.651,85	307.322,06

La Sociedad no ha percibido remuneración alguna por los saldos mantenidos en cuentas corrientes durante los ejercicios 2023, y el periodo comprendido entre el 13 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, se han registrado en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, un importe de 246.686,47 euros de pérdidas, generadas por la posición tesorera de la Sociedad en dólares americanos, debido a la diferencia de cambio entre el euro y el dólar americano.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8. Acreedores y Cuentas a Pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" era el siguiente:

	2023	2022
Comisiones a pagar (Nota 11) Acreedores por compra de valores	33.478,36 6.287.527,18	-
Otras deudas con administraciones públicas (Nota 12) Otros acreedores y cuentas a pagar Gastos por constitución (Nota 9)	1.444,56 330.544,65 310.000,00	- - -
Honorarios de auditoría (Nota 14) Otros	15.000,00 5.544,65	-
	6.652.994,75	-

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Acreedores por compra de valores" recoge los saldos pendientes de pago por la adquisición de participaciones que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2024 (Véase Nota 6).

En el epígrafe "Otros acreedores y cuentas a pagar" se recogen principalmente los desembolsos en el momento de la constitución de la Sociedad por parte de Banco Alcalá y Grupo Riva y García, que fueron reembolsados durante el inicio del ejercicio 2024.

9. Capital, Prima de Emisión y Otras aportaciones de socios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe total comprometido para el desembolso por parte de los accionistas alcanza la cifra de los 18.685.000,00 y 1.240.000,00 euros, respectivamente, de los cuales se encuentran pendiente de desembolso no exigido al 31 de diciembre de 2023, un total de 5.605.500,00 y 930.000,00 euros, respectivamente, registrados en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad ascendía a 310.000,00 euros, representado por 310.000,00 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a los accionistas fundadores, Grupo financiero Riva y García S.L. y Banco Alcalá, S.A.

Con fecha 9 de agosto de 2023, se acuerda realizar una reducción de capital de 1.240.000 acciones de un valor de 1,00 euros y a reembolsar las aportaciones realizadas por los accionistas fundadores hasta la fecha. Simultáneamente, se acuerda realizar una ampliación de capital de 1.793.760 acciones de un valor nominal de 1,00 euros con prima de emisión.

El epígrafe "Prima de Emisión" recoge el importe desembolsado por los socios en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones, el cual asciende a 7.175.040 euros, equivalente a 4,00 euros por acción.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" las aportaciones dinerarias realizadas por los socios de la Sociedad con fecha 15 de septiembre de 2023 por importe de 4.110.700,00 euros.

10. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	2023	2022
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Otras reservas	-	-
	-	-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

11. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad estaba encomendada a 31.12.2023 a Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (véase Nota 1).

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta en el ejercicio 2023 es el siguiente:

	2023
Comisión de gestión Otras comisiones	213.981,65 3.760,14
	217.741,79

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra pendiente de pago un importe de 33.478,36 euros en concepto de comisión de gestión, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Acreedores y Cuentas a Pagar" del balance de la Sociedad en dicha fecha (véase nota 8).

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En base al acuerdo de accionistas y de gestión la Sociedad y Riva y Garcia Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., acordaron el siguiente sistema de retribución:

Comisión de gestión

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una Comisión de Gestión que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en este Acuerdo, se calculará de la siguiente manera:

- durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial y la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un dos (2) por ciento anual sobre los Compromisos Totales de la Sociedad;
- posteriormente, tras la primera de las siguientes fechas (i) el quinto aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y (ii) la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un dos (2) por ciento anual del Capital Invertido Neto.

La Comisión de Gestión se calculará y devengará semestralmente y se abonará por semestres anticipados. Con relación al periodo previo a la Fecha de Cierre Final, se computarán como base para el cálculo de la Comisión de Gestión los Compromisos de Inversión suscritos con posterioridad a la Fecha de Cierre Inicial, como si hubieran sido suscritos en la Fecha de Cierre Inicial (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión). Los semestres comenzarán el 1 de enero y el 1 de julio de cada año, excepto el primer semestre, que comenzará en la Fecha de Cierre Inicial y finalizará el 31 diciembre o el 30 de junio inmediatamente siguiente, así como el último semestre, que finalizará en la fecha de disolución de la Sociedad (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la Comisión de Gestión abonada).

De conformidad con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del actual Impuesto sobre el Valor Añadido, la Comisión de Gestión que percibe la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (el "IVA").

Comisión de éxito

Además de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación a sus servicios de gestión, la Comisión de Éxito que se pagará de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del presente Acuerdo.

Según lo establecido en la cláusula 16.3 del presente Acuerdo, a la finalización de la Sociedad, la Sociedad Gestora devolverá a la Sociedad aquellas cantidades recibidas durante la vida de la Sociedad en concepto de Comisión de Éxito que excedan sus derechos económicos.

De conformidad con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del actual Impuesto sobre el Valor Añadido, la Comisión de Éxito que percibe la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (el "IVA").

Otras remuneraciones

Con independencia de las mencionadas anteriormente, la Sociedad Gestora no percibirá de la Sociedad cualesquiera otras remuneraciones.

Gastos de Establecimiento

La Sociedad asumirá como Gastos de Establecimiento todos los gastos debidamente documentados derivados del establecimiento de la Sociedad, incluyendo, entre otros, los gastos legales (gastos de abogados, gastos notariales y gastos de registros), preparación de la documentación, gastos de comunicación, promoción,

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

contables, impresión de documentos, gastos de viaje, gastos de mensajería, y demás gastos (estando excluidas las comisiones de agentes colocadores, brokers o intermediarios, gastos extraordinarios o pagos a cuenta ("retainer costs") -si en su caso los hubiera-, que serán soportados por la Sociedad Gestora) (los "Gastos de Establecimiento").

En todo caso, la Sociedad asumirá los Gastos de Establecimiento debidamente justificados hasta quinientos mil (500.000) euros (más IVA incluido). Los Gastos de Establecimiento que excedan el importe máximo anterior, serán, en su caso, asumidos y abonados por la Sociedad Gestora; si se pagan por adelantado por los Fondos Paralelos, los Gastos de Establecimiento que excedan el importe máximo anterior deberán ser posteriormente deducidos de la futura Comisión de Gestión devengada a favor de la Sociedad Gestora.

Todos los importes anteriores se calcularán en cifras netas de IVA.

Gastos de organización y administración

Asimismo, la Sociedad deberá soportar todos los gastos razonables (incluyendo el IVA aplicable) incurridos en relación con la organización y administración del mismo, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, Costes por Operaciones Fallidas, gastos de preparación y distribución de informes y notificaciones, gastos por asesoría legal, auditoría, valoraciones, contabilidad (incluyendo gastos relacionados con la preparación de los estados financieros y declaraciones fiscales), gastos de vehículos de inversión, gastos registrales, la Comisión de Depositaría, gastos incurridos por el Comité de Supervisión y la organización de la reunión de Accionistas, honorarios de consultores externos, comisiones bancarias, comisiones o intereses por préstamos, los costes de seguro de responsabilidad civil profesional, gastos extraordinarios (como aquellos derivados de litigios), obligaciones tributarias, y costes de abogados, auditores, investigación y consultores externos con relación a la identificación, valoración, negociación, adquisición, mantenimiento, seguimiento, protección y liquidación de las Inversiones (los "Gastos Operativos").

A efectos aclaratorios, la Sociedad Gestora deberá soportar sus propios gastos operativos (tales como alquiler de oficinas o empleados), sus propios gastos fiscales, así como todos aquellos gastos que, de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo no corresponden a la Sociedad.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta en el ejercicio 2023 es el siguiente:

	2023
Servicios bancarios y similares	13.464,00
Otros servicios profesionales independientes	55.698,18
Gastos de tasas por registros oficiales	2.601,51
Otros gastos	100.000,00
	171.763,69

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas Ratio de operaciones pendientes de pago	43,75 79,83 0,01	- - -

	2023	2022
Total pagos realizados	7.542.799,47	-
Total pagos pendientes	6.222.353,27	-

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

_	2023	2022
Volumen monetario pagado en euros	295.399,05	-
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores (%)	4,00%	-
Número de facturas pagadas	14	-
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores (%)	67%	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

12. Situación fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades delo ejercicio 2023:

	2023	2022
Resultado antes de impuestos Diferencias permanentes Diferencias temporarias	(600.022,24) - -	(0,00)
Base imponible	(600.022,24)	(0,00)

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no presentaba saldo en activos por impuesto diferido. Asimismo, la Sociedad no presentaba importe alguno en concepto de impuesto de sociedades corriente.

Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle y movimiento del saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de		31 de
	diciembre de	Aumentos /	diciembre de
	2022	(Disminuciones)	2023
Pasivos fiscales - Diferidos:			
Valoración sociedades participadas (*)	-	675,56	675,56
Total pasivos por impuesto diferido	-	675,56	675,56

^(*) Corresponden al efecto impositivo de aquellas participadas que tengan plusvalías acumuladas al cierre del ejercicio y que cumple con el artículo 21.1 de la LIS (véase Nota 3).

En el epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del balance adjunto se recogen saldos acreedores con la Administración Pública en concepto de retenciones, seguridad social e IVA por importe de 1.444,56 euros (Ver Nota 8).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente actualizando la correspondiente al ejercicio 2023:

Año de origen	Base Imponible Negativa
2023	600.022,24
	600.022,24

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones presentadas durante los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de una inspección no tendría efectos significativos sobre las presentes cuentas anuales.

13. Retribuciones y otras prestaciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Órgano de Administración

La Sociedad no tiene empleados y durante el ejercicio 2023 no se han pagado sueldos ni remuneraciones por otros conceptos a los miembros del Órgano de Administración. Por su parte, durante dicho ejercicio no se han pagado dietas a los Administradores que debieran figura registrados en la partida "Órganos de gobierno" del cuadro de "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11). Al 31 de diciembre de 2023, no existen dietas pendientes de pago.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Órgano de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que al 31 de diciembre de 2022 el Órgano de Administración estaba compuesto por 7 hombres y 2 mujeres.

Información exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

14. Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 15.000,00 euros (no devengaron ningún gasto por este concepto en el ejercicio 2022), con independencia del momento de su facturación (véase Nota 8).

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15. Saldos y transacciones con partes vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	2023
Acreedores y cuentas a pagar- Comisiones a pagar (Nota 8)	33.478,36

Las principales transacciones del ejercicio 2023 han sido las siguientes:

	2023
Otros resultados de explotación- Comisión de gestión (Nota 11)	213.981,65

16. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

Denominación	Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2023	Técnica de valoración	Importe desembolsado	Patrimonio Neto (a)	Plusvalías/ (minusvalías) acumuladas al 31 de diciembre de 2023 (c)	Valor razonable al 31 de diciembre de 2023 (b)
ACHH Investor, LLC	2,37%	Equity Value	1.645.318,96	32.986.573,94	(863.448,71)	781.870,25
Insignia MPG Holdings, LLC (d)	1,49%	Equity Value	806.404,49	43.674.912,88	(139.236,68)	667.167,81
Kainos Capital Partners III LP	0,19%	Equity Value	618.856,47	345.445.662,38	40.854,48	659.710,95
Kainos NS Holdings Feeder LP	0,31%	Equity Value	647.104,93	171.354.554,19	(110.778,36)	536.326,57
KEJ Holdings LP	0,71%	Equity Value	1.658.273,83	291.014.771,66	400.515,59	2.058.789,42
Lightyear Fund V, LP	0,05%	Equity Value	741.083,73	1.325.208.669,81	(50.544,58)	690.539,15
Martis Partners IV Alcanza Co-Invest, LP	1,84%	Equity Value	855.340,70	41.189.391,08	(95.492,03)	759.848,67
Martis Partners IV, LP	0,09%	Equity Value	133.373,50	99.764.640,27	(39.440,01)	93.933,49
Vance Street Capital III, LP	0,14%	Equity Value	457.637,73	415.253.749,55	87.261,69	544.899,42
VSC III Polara Co-Investment Partners, LP	22,58%	Equity Value	1.686.308,45	12.641.935,48	1.028.600,93	2.714.909,38
PT Co-Invest II, L.P	1,73%	Equity Value	1.937.560,71	129.970.019,93	310.677,78	2.248.238,49
Insignia Capital Partners II, LP	0,36%	Equity Value	473.436,03	93.526.583,91	(140.183,04)	333.252,99
Pelican WIN Investco, LLC (d)	1,98%	Equity Value	1.544.302,28	70.027.569,77	(158.563,79)	1.385.738,49
TOTAL			13.205.001,81		270.223,27	13.475.225,08

⁽a) Datos de la participada al 31 de diciembre de 2023, obtenidos de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 que se encontraban auditadas, a excepción de las participadas (d).

⁽b) Calculado atendiendo al porcentaje de participación sobre el valor patrimonial de la Sociedad.

⁽c) Se registran en "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del balance, neto de su impuesto diferido.

Informe de Gestión del correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA (la "Sociedad") se constituyó el 13 de diciembre de 2022 con el nombre ICP GROUP PE III SCR, S.A.". A 15 de septiembre de 2023 cambió su denominación a INVERSIONES DE CAPITAL PRIVADO LOWER MID MARKET AMERICANO I SCR SA. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital—riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad se inscribió con fecha 24 de marzo de 2023 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 501.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 22/2014 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2023

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, y hasta la formulación de sus cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 11).

Situación general del mercado

El año 2022 registró los mejores datos de toda la historia del Capital Privado en nuestro país a pesar del cambio de escenario macroeconómico y la incertidumbre generada por el conflicto geopolítico; un año extraordinario favorecido por las buenas oportunidades de inversión, los bajos tipos de interés y el apetito del inversor internacional. La actividad ha continuado durante el 2023, si bien con cierta ralentización en el cierre de operaciones: en el primer trimestre 2023 la industria de Venture Capital & Private Equity invirtió 2.172M€ (un 29% menos que en el mismo periodo de 2022) en 219 inversiones.

El Capital Privado invirtió un volumen total de 9.238M€ (mejor registro histórico) en un total de 960 operaciones, dato récord. De ellas, 779 fueron realizadas por fondos de Venture Capital, que baten récord absoluto tanto en número de inversiones como en volumen invertido con 2.124,6M€ (valor muy similar al alcanzado en 2021). Este segmento fue uno de los grandes protagonistas del año junto al inversor internacional, responsable del 80% del volumen invertido. Igualmente, se recupera el segmento de grandes operaciones con 15 inversiones con un peso en el volumen de inversión del 64% y el middle market registra récord con un volumen de inversión con 3.088,4M€, un 26,7% más que en 2021.

En cuanto a las desinversiones, se registró un volumen (a precio de coste) de 1.952M€ en 439 operaciones, la mayoría realizadas por operadores nacionales privados. Respecto al fundraising, las gestoras privadas captaron un volumen de 2.620M€, tercer mejor registro histórico. Los family office fueron la fuente principal del total de fondos captados.

Actualmente se estima que existen unos 6.045M€ de recursos disponibles para invertir (dry powder) por parte de las gestoras nacionales privadas.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos realizados en el ejercicio 2023 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.